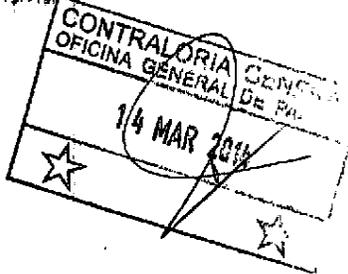




MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL



0066

DECRETO N° _____
 CERRO NAVIA, 28 FEB 2014

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS:

La Resolución N° 1600 de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; El D.F.L. N° 164-19.321, que fija la Planta del Personal de la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia; La ley N° 18.883 de 1989, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; La Ley N° 19.280 de fecha 16.12.93; El Decreto Alcaldicio N° 1350 de fecha 13.12.2013 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; El Memorandum N° 13 de fecha 24.02.2014, de la Sra. Administradora Municipal; La Providencia N° 239 de fecha 24.02.2014, del Sr. Subdirector de Recursos Humanos; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 148 de fecha 24.02.2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; El D.A. N° 0210 de fecha 10.02.2014, por medio del cual se delegan las atribuciones propias del cargo de Secretario Municipal, en su ausencia, al Director de Administración y Finanzas, en segunda instancia.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 19.256 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VENGO EN DICTAR EL PRESENTE DECRETO:

REGISTRADO
 ART. 63 LEY 18999
 Por orden del Contralor
 General de la República
 14 MAR 2014

JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO
 DIVISION DE MUNICIPALIDADES

1.- **CONTRÁTESE**, a contar del 01 de Marzo del 2014, mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder del 31 de Marzo del 2014, a don **OMAR ALEXANDER LIRA GONZALEZ**, [REDACTED] en el Escalafón Administrativo Grado 16°.

2.- La persona antes mencionada deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, por razones impostergables de buen servicio.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto con cargo al Subtítulo 21, Item 02, Asignación 001.

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VICTOR ROLACK TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS ALBERTO PLAZA SANCHEZ
 ALCALDE

HOP/VRT/SMM/JNOMmp.
DISTRIBUCION

Contraloría General de la República
 - Dir. Operaciones - Remuneraciones - Personal
 - Of. de Partes - Interesado